

# El Ovallino



**IMPUTADO DISPARÓ  
CONTRA UN MENOR EN  
PARTIDO DE FÚTBOL**

**RECHAZAN  
PRISIÓN PARA  
AUTOR DE  
DISPAROS** 02

**POR DEUDA A PROVEEDORES**

## HOY INICIA EL PARO DE CAMIONES ALJIBE

Este lunes la entrega de agua potable se paralizará en diferentes sectores rurales de la provincia. En este contexto, los alcaldes redoblan esfuerzos para ejecutar planes de emergencia, mientras esperan una solución definitiva por parte de la Delegación Presidencial del Limarí.

04



**EN EL LICEO ESTELA  
ÁVILA MOLINA DE PERRY**

**HABILITAN  
NUEVOS CUPOS  
PARA ALUMNOS  
SIN MATRÍCULA**

05



**PROVINCIAL OVALLE VENCE SIN PROBLEMAS A PROVINCIAL OSORNO** 08

**DOS POR ROBO FRUSTRADO Y UNA POR PORTE DE ARMA**

**CÁMARAS DE SEGURIDAD PERMITEN LA  
DETENCIÓN DE TRES PERSONAS**

03



HECHO OCURRIDO EN UNA CANCHA DE LA COMUNA DE MONTE PATRIA

# Rechazan prisión preventiva para sujeto que **disparó** en partido de fútbol rural

LUCIANO ALDAY VILLALOBOS  
Monte Patria

En la tarde del pasado sábado 30 de marzo se registró un grave incidente en una cancha rural de la comuna de Monte Patria, donde una riña entre jugadores terminó con un tercero sacando un arma de fuego, e incluso disparando en contra de los deportistas.

Afortunadamente no se registraron muertos ni lesionados en el hecho, y una rápida concurrencia de Carabineros permitió la detención del antisocial, "mientras se desarrollaba un partido de fútbol entre dos equipos de la zona, se generó una riña de proporciones con disparos. Con motivo de esta situación se llama rápidamente a personal de Carabineros, quienes se constituyen inmediatamente en el lugar, entrevistándose con una víctima menor de 16 años, jugador de uno de los equipos, quien manifiesta que minutos antes en momentos en que había finalizado el encuentro deportivo, y con motivo del resultado que se había obtenido, se generó una trifulca entre jugadores y algunos otros integrantes que habían asistido al encuentro deportivo. A raíz de esta situación, uno de los sujetos extrae entre sus vestimentas un armamento de fuego, con el cual procede a ejecutar tres disparos directamente hacia la víctima, la cual logra huir ágilmente del lugar. A raíz de lo anterior, rápidamente se inició la búsqueda de este individuo y agresor, el cual fue encontrado a pocos metros del sitio de suceso, recuperando a su vez una munición y un arma de fuego la cual estaba adaptada para el disparo", informó el capitán de Carabineros, Raimundo Barrios.

Tras esto, se instruyeron diligencias a la Brigada de Investigación Criminal de Ovalle de la PDI, y así lo comentó el subprefecto Daniel Leal Parada, "tras desarrollar las primeras diligencias, los detectives establecen la participación del hombre de 20 años como presunto autor de los disparos, quién había sido detenido por personal de Carabineros tras el incidente con arma de fuego. Dentro del trabajo de análisis criminal e inteligencia policial se efectuó el reconocimiento del individuo, mediante diversas evidencias fotográficas y registros audiovisuales que circularon por Redes Sociales, empadronamiento, declaración de la víctima y testigos de la balacera que presenciaban el encuentro deportivo. Todos los antecedentes fueron remitidos al Ministerio Público", puntualizó.



El imputado efectuó disparos tras una riña en una cancha de fútbol rural de la comuna de Monte Patria.

EL OVALLINO

**Tras la detención del antisocial el pasado sábado, este domingo se llevó a cabo la formalización del caso, en donde la Fiscalía solicitó la prisión preventiva al considerar que el imputado constituye un peligro para la seguridad de la sociedad. Esto no fue aceptado por el juez, razón por la cual el Ministerio Público apeló a la Corte de Apelaciones de La Serena.**

## SORPRESA EN EL TRIBUNAL

Durante la mañana de este domingo se efectuó la formalización de este sujeto, en donde el Ministerio Público solicitó la prisión preventiva, medida cautelar que sorpresivamente no fue aceptada por el tribunal.

En este contexto, la Fiscalía apeló verbalmente, y por lo tanto, esto deberá definirse en la Corte de Apelaciones de La Serena.

"El Ministerio Público formalizó investigación en contra del imputado por los delitos de homicidio simple, en grado de desarrollo frustrado, y el delito de porte ilegal de arma de fuego y municiones, en grado de desarrollo consumado. La Fiscalía solicitó que se decretara en contra el imputado la medida cautelar de prisión preventiva, por constituir su libertad un peligro para la seguridad de la sociedad, fundado principalmente en la gravedad de los hechos. Esta solicitud fue rechazada por el tribunal de garantía de Ovalle, ante lo cual la Fiscalía presentó en la misma

audiencia un recurso de apelación verbal para que estos antecedentes sean puestos en conocimiento de la ilustrísima Corte de Apelaciones de La Serena, y de esta forma lograr que se decrete la medida cautelar en contra del imputado", explicó el fiscal de Ovalle, Paulo Duarte.

## MOLESTIA EN MONTE PATRIA

Tras conocer la decisión del juez, el alcalde de Monte Patria, Cristian Herrera Peña, manifestó su disgusto, "no entendemos y resulta incomprensible la decisión del tribunal de Garantía de no otorgar la prisión preventiva a este delincuente, que con un arma disparó e intentó asesinar a un menor que estaba haciendo deporte. Creo que esta es una pésima señal para los vecinos, que actuaron rápidamente y llamaron a Carabineros. Valoramos la decisión de la Fiscalía de apelar y esperamos que se pueda acoger esta apelación y enmiende este error", indicó.

"De nada sirve que nos unamos la mu-

"ESTA SOLICITUD (PRISIÓN PREVENTIVA) FUE RECHAZADA POR EL TRIBUNAL DE GARANTÍA DE OVALLE, ANTE LO CUAL LA FISCALÍA PRESENTÓ EN LA MISMA AUDIENCIA UN RECURSO DE APELACIÓN VERBAL PARA QUE ESTOS ANTECEDENTES SEAN PUESTOS EN CONOCIMIENTO DE LA CORTE DE APELACIONES DE LA SERENA"

**PAULO DUARTE**  
FISCAL DE OVALLE

nicipalidad, la Delegación Presidencial, Carabineros y los clubes deportivos para atacar estos actos violentos, si desde tribunales se da una señal que se puede estar con una pistola en la calle, o incluso se pueda atentar y disparar contra personas, no otorgando un castigo ante este hecho", agregó el jefe comunal montepatrino.

Se espera que durante este lunes se pueda resolver esta situación en la Corte de Apelaciones de La Serena.

TRABAJO COORDINADO HA DADO RESULTADO

# Cámaras de televigilancia permiten la detención de tres personas este domingo en Ovalle

**A través de la central de cámaras de la municipalidad se alertó a Carabineros sobre dos procedimientos. En el primero se sorprendió a un hombre con un arma de fuego en la vía pública, mientras en el segundo caso se detuvo a un hombre y una mujer que forzaban una chapa para entrar a un domicilio.**

LUCIANO ALDAY VILLALOBOS  
Ovalle

La delincuencia es la principal preocupación de los vecinos y comerciantes del centro de Ovalle, quienes incluso se han manifestado en las calles para exigir mayor seguridad a las autoridades de la comuna.

En este contexto, Carabineros ha realizado coordinaciones con la Central de Cámaras de Televigilancia, lo que dio positivos resultados este domingo 31 de marzo, en lo que fue el cierre de la Semana Santa.

Un primer procedimiento fue en la intersección de calle Marcos Macuada con Marta Brunet, en donde un hombre fue sorprendido con un arma de fuego, ante lo cual el personal policial concurre para su detención, "siendo las 02:30 de la mañana Carabineros de servicio es alertado por la central de cámaras de la municipalidad, de un sujeto que portaba un arma de fuego en la vía pública, en el sector céntrico de la comuna. Con estos antecedentes Carabineros se trasladó rápidamente al lugar, procediendo a la detención de este sujeto y logrando incautar un arma de fuego, tipo pistola, la cual estaba aparentemente apta para el disparo. Además, se encontraron dos municiones calibre 9 mm en su cargador", informó el teniente Marcelo González Ribot.

Cabe destacar que esta persona mantenía una orden de detención vigente, por el delito de tráfico de drogas en pequeñas cantidades, por parte del Décimo Quinto Juzgado de Garantía de Santiago.

El segundo procedimiento de es-



EL OVALINO

*Carabineros detuvo a un sujeto que portaba un arma de fuego en la vía pública, quien además tenía una orden de detención vigente.*

"SEGUIMOS COMO CARABINEROS DE OVALLE TRABAJANDO DÍA A DÍA POR LA PREVENCIÓN DE ESTE TIPO Y OTROS DELITOS DE NUESTRA COMUNA"

**TENIENTE MARCELO GONZÁLEZ RIBOT**

TERCERA COMISARÍA DE CARABINEROS DE OVALLE

te domingo tiene relación con dos personas que intentaban ingresar a un domicilio en calle Pedro Montt, quienes también fueron sorprendidos por las cámaras de seguridad, y posteriormente detenidos por el personal policial.

"En la madrugada la central de cámaras municipales de Ovalle sorprende a dos sujetos forzando una chapa de un domicilio particular, en el sector céntrico de la comuna de Ovalle. Por lo cual se alerta rápidamente a Carabineros de servicio, quienes se trasladan al lugar, procediendo a la detención de estas personas, y

logrando la incautación de dos atornilladores, elementos por los cuales trataron de perpetuar el ilícito. Estos detenidos corresponden a un hombre de 34 años y una mujer de 31 años, ambos con un amplio prontuario policial, quienes además pertenecen a la banda delictual conocida como 'Los Gatos'. Seguimos como Carabineros de Ovalle trabajando día a día por la prevención de este tipo y otros delitos de nuestra comuna", detalló el teniente González Ribot.

Cabe destacar que los tres detenidos de ambos procedimientos pasaron a control de detención este mismo domingo 31 de marzo, en el Juzgado de Garantía de Ovalle, en donde los dos detenidos por robo frustrado quedaron en libertad, mientras el sorprendido con armamento quedó en prisión preventiva.

## TRABAJO COORDINADO

En este contexto, el alcalde de Ovalle, Jonathan Acuña Rojas, destacó el trabajo conjunto con las policías, comunidad y el Gobierno. "Nos parece importante el trabajo coordinado que está realizando Carabineros y la Dirección de Seguridad Pública de nuestra municipalidad de Ovalle, a través de la central de cámaras de televigilancia, pues está rindiendo los

frutos necesarios para darle mayor seguridad a nuestros vecinos y vecinas", comenzó declarando.

"Es cierto, que no podemos sacar cuentas alegres frente a este flagelo social que es la delincuencia, pero nos sirve de aliciente para seguir trabajando en esta línea. Desde que asumimos la administración del municipio hemos trabajado para estrechar la colaboración con las policías, con la comunidad y las autoridades gubernamentales. Creemos que se debe seguir orientando los esfuerzos en esa línea", agregó el jefe comunal ovalino.

Estas labores colaborativas también fueron valoradas por la Delegada Presidencial del Limarí, Marily Escobar Oviedo, "para nuestro gobierno es esencial reforzar el trabajo mancomunado entre carabineros, PDI y el Ministerio público. Este procedimiento es valorable desde esa perspectiva ya que, como ejemplo, podemos mencionar la intervención en Ovalle, donde se despejó el área de visión de una cámara, lo que podrá aportar a tener más control sobre los ilícitos y encontrar a las personas que resulten responsables. Es necesario que sigamos en este camino, generando nuevas instancias de despliegue y también analizar los resultados de los patrullajes".

La entrega de agua potable se paralizará en diferentes sectores de la Provincia del Limarí, a partir de este 1 de abril. Esta decisión fue tomada por los proveedores del servicio, para protestar por el atraso del pago por parte de la Delegación Presidencial Provincial. En este contexto, los alcaldes redoblan esfuerzos para ejecutar planes de emergencia, mientras esperan una solución definitiva.

LUCIANO ALDAY VILLALOBOS  
Provincia del Limarí

Alerta hay en los sectores rurales de la Provincia del Limarí, producto del anunciado paro de camiones aljibe para este lunes 1 de abril, situación que nace de una deuda que la Delegación Presidencial Provincial tiene con los proveedores de este servicio.

Hasta el momento no hay solución a esta problemática, y desde la Delegación solo afirman estar trabajando al respecto, "estamos comprometidos como institución y velamos por el correcto procedimiento administrativo, especialmente el que involucre recursos públicos. Nuestra voluntad ha estado y está en poder regularizar esta situación cuanto antes. Cabe mencionar que se trata



EL OVALLINO

La Delegación Presidencial del Limarí tiene una deuda con los proveedores de los camiones aljibe, ante lo cual se iniciará un paro.

de una circunstancia excepcional y por eso nos hemos reunido con proveedores para comunicarles de forma transparente cómo avanzan las gestiones. Lamentamos y entendemos las molestias que esto pueda generar y mantendremos abiertos los canales

POR DEUDA A PROVEEDORES

## Este lunes inicia el paro de camiones aljibe en la provincia

"ME SIENTO ABSOLUTAMENTE AFECTADA POR ESTA NEGLIGENCIA DE QUE NO HAYAN PAGADO A TIEMPO, ESPERO QUE ESTO SE REVIERTA CON PRONTITUD, Y QUE TODA LA NORMALIDAD SE RETOME"

CARMEN JUANA OLIVARES  
ALCALDESA DE RÍO HURTADO

de comunicación con los actores involucrados", es la única declaración que la institución ha querido emitir.

### ESFUERZOS ANTE LA EMERGENCIA

En conocimiento de esta situación, y al ver que la Delegación no llega a un acuerdo con los proveedores, los alcaldes de la provincia alistan planes que les permitan paliar en parte las consecuencias de este paro, aunque recalando que los municipios no cuentan con los recursos necesarios.

Por dicha razón, las autoridades comunales reiteran el llamado a agilizar el pago de la deuda a los proveedores, para que esto se resuelva cuanto antes.

Así lo comenzó declarando el alcalde de Monte Patria, Cristian Herrera Peña, "nosotros como comuna rural pequeña, es imposible generar un plan de contingencia si dejan de circular los nueve camiones aljibe que están contratados para el reparto de agua en la comuna. Nosotros tenemos un solo camión aljibe, y este lunes lo vamos a destinar para que apoye principalmente el APR de Huatulame, que es un APR con déficit hídrico, y que aún con el apoyo de los camiones aljibe solo tiene ciertas horas al día agua para el consumo humano. Sin dudas que esta paralización es lamentable, hacemos el llamado para que esto se pueda resolver rápidamente, porque sino el martes tendremos que empezar a cerrar escuelas, las cuales dependen de esta agua. Así también se tendrían que suspender algunas

rondas médicas en algunos sectores en donde hay que llenar las copas. Hacemos el llamado a que se agilicen todos los trámites que se tengan que agilizar, para que se les pague a los proveedores y llegar a un acuerdo, esperamos que esto no pase más allá del mediodía, porque este es un servicio básico para la vida", sostuvo el jefe comunal montepatrino.

Palabras similares tuvo la alcaldesa de Río Hurtado, Carmen Juana Olivares, "con respecto al paro estamos absolutamente afectados. Nosotros tenemos nuestras rutas en donde se entrega agua, y ahora se nos va hacer mucho más difícil, porque además de la ruta que nosotros cubrimos con nuestros camiones, vamos a tener que cumplir con las rutas que le corresponden a la Delegación. Como alcaldesa me siento absolutamente afectada por esta negligencia de que no hayan pagado a tiempo, espero que esto se revierta con prontitud, y que toda la normalidad se retome, porque es mucha agua la que se tiene que entregar en el sector seco", indicó.

Por su parte, el alcalde de Punitaqui, Carlos Araya Bugueño, declaró que "tenemos un plan de contingencia, estamos haciendo las gestiones para poder contar con camiones aljibes y se pueda abastecer de momento a las escuelas de diferentes sectores rurales de Punitaqui. Esperamos que hoy y lo más pronto posible la Delegación Provincial llegue a un acuerdo con la empresa contratista para que esta situación se regularice y así las familias puedan abastecerse con normalidad, ya que este es un problema que no solo afecta a Punitaqui sino que también a otras comunas".

CARTELERA

# CINEMARK™

Open Plaza Ovalle, Avda. Benavente, Ovalle

Escanea el código para revisar la cartelera

**APERTURA BOLETERÍAS:**

Lunes a Domingo: 09.45 hrs., incluyendo los festivos.  
Cierre después de la última función.

(Horarios de traspasos e refiere a todas las películas que comiencen después de las 23.00 hrs.)

\*Los horarios esta sujetos a modificación.

ESTE LUNES SE HABILITARÁN LOS NUEVOS CUPOS

# Liceo Estela Ávila Molina de Perry abrirá nuevo curso para estudiantes que aún no tienen matrícula

**Tras las gestiones realizadas por la administración del Alcalde Jonathan Acuña Rojas a través por el Departamento de Educación Municipal de Ovalle y la Dirección de Departamento Provincial Limarí, cerca de 50 escolares podrán ingresar a clases de primero medio**

EQUIPO EL OVALINO  
Ovalle

Alrededor de 50 estudiantes de primer año medio aún no han podido ingresar a clases en la comuna de Ovalle, debido a la falta de cupos en establecimientos educacionales. Pero el problema ya tiene solución, debido a que, tras gestiones realizadas por el Municipio local, a través del Departamento de Educación (DEM), y la Seremía de Educación, representada en el territorio por la Dirección Provincial Limarí, se habilitarán nuevos cupos en establecimientos de enseñanza media.

Durante las últimas semanas, el Liceo Alejandro Álvarez Jofré, y los Colegios Raúl Silva Henríquez y El Ingenio ampliaron su matrícula en primer año medio, incorporando a los primeros estudiantes que estaban a la espera del Sistema de Admisión Escolar, a través de la plataforma "Anótate en la Lista".

Y hace pocos días el Ministerio de Educación envió una resolución, aprobando la creación de un nuevo curso en el Liceo Estela Ávila Molina de Perry, el que integrarán la mayoría de

los estudiantes que aún no podían ser matriculados.

Cabe señalar que este lunes se habilitarán los nuevos cupos a través "Anótate en la Lista", por lo que es muy importante que los apoderados realicen el trámite virtual lo antes posible.

"Desde que nos enteramos de la falta de matrículas para nuestros estudiantes iniciamos las gestiones, a través de nuestro Departamento de Educación Municipal, y junto a la Seremía de Educación, hemos logrado habilitar nuevos cupos. Esto nos pone muy felices, porque la educación de nuestros estudiantes en la comuna es un derecho. Hemos acudido en apoyo de los apoderados afectados, ahora esperamos que los y las estudiantes puedan ingresar lo antes posible a clases, y que pronto puedan nivelar los contenidos que durante marzo no pudieron acceder. Es por esta razón que hacemos un llamado a los apoderados a realizar los trámites pertinentes a través de la plataforma de postulación", señaló el alcalde Jonathan Acuña Rojas.

Por su parte, la Seremi de Educación, Cecilia Ramírez Chávez, señaló que "como Seceduc en conjunto con cada Departamento Provincial de Educación, entre ellos, el de la provincia de Limarí, realizamos gestiones de aumento de cupos y nuevos cursos paralelos con los sostenedores. En el caso de la comuna de Ovalle, y a solicitud también de la concejala Fanny Vega, trabajamos con el Departamento de Administración de Educación Municipal de Ovalle, logrando aumentar la disponibilidad de vacantes. El DEM ingresó una solicitud a nuestra Seceduc para creación de un nuevo 1º medio en el Liceo Estela Ávila Molina",

La Seremi subrayó que "como

Ministerio de Educación nos aseguramos que se cumpla con la normativa, en este proceso de ampliación de capacidad de un establecimiento o de la apertura de un nuevo curso. Es por esto, que el Departamento de Infraestructura de la Seremi, entrega un informe con visto bueno, el que luego debe ser autorizado por nuestro funcionario, a cargo del Sistema de Admisión Escolar, para que el derecho a la educación de niñas, niños y adolescentes, sea en espacios, que contribuyan en calidad y equidad al proceso educativo".

Por último, la jefa del Departamento de Educación Municipal, Miriam Vega

Chacana, sostuvo que "ha sido una preocupación constante para el DEM y la alcaldía, la cantidad de estudiantes de primero medio que estaban sin cupos, y por ende sin clases, por lo tanto comenzamos a trabajar junto a la Seremía y la Dirección Provincial Limarí para que estos escolares puedan acceder lo más pronto posible a la educación, ya que es un derecho garantizado por la educación. Esperamos que con estos nuevos cupos podamos dejar satisfecha a toda la población de la comuna y como es nuestro objetivo, que todos y todas las estudiantes accedan a una educación de calidad".



El Liceo Estela Ávila Molina de Perry abrirá un nuevo curso en primero medio, para recibir a los estudiantes sin matrícula.

EL OVALINO

## CableColor®

INTERNET FIBRAHOGAR

# 950MB

**Velocidad Simétrica**  
Igual velocidad de bajada y subida:  
Hasta 950 Mbps.  
Incluye  
ONT 5GHZ

Al mes por 12 meses  
**\$20.990**  
Luego \$29.990

FIBRA WIFI + TV DIGITAL

# 700MB

**Velocidad Simétrica**  
Igual velocidad de bajada y subida:  
Hasta 700 Mbps.  
**Televisión Digital**  
110 canales HD + 60 SD

Al mes por 12 meses  
**\$27.990**  
Luego \$35.990

TELEVISIÓN DIGITAL

# HD

**Televisión en Alta definición**  
110 Canales en HD y 60 canales en SD  
Conecta 3 Televisores gratis.

conoce nuestros canales  
Total mensual  
**\$19.990**

CONTRATA AHORA en cablecolor.cl  +56 9 4569 0775

DESDE FATIGA A PROBLEMAS DE SALUD MENTAL

# “Síndrome Post Covid”, las secuelas tras el contagio de coronavirus

**Se estima que entre un 10% a un 20% de las personas que han superado el contagio por covid-19, han presentado secuelas. Ante la falta de estudios específicos de este problema, la doctora Muriel Ramírez, académica de la UCN, trabaja en un estudio que se realiza para ampliar la información existente en Chile sobre esta condición, que concentra la mirada del mundo científico.**

DIEGO GUERRERO  
La Serena

Ha pasado casi un año desde que la Organización Mundial de la Salud (OMS) declaró el fin de la emergencia sanitaria global provocada por el covid-19. La enfermedad, que en su peor momento puso a prueba la capacidad de respuesta de los sistemas de salud, hoy es parte de las patologías endémicas, que siguen presentes y controladas en el territorio.

Con ello, han surgido nuevas interrogantes que captan la concentración del mundo científico y una de ellas son las secuelas que se han presentado algunos pacientes. Es común en este nuevo escenario, notar que algún familiar o cercano sigue con síntomas incluso meses después de superar un cuadro de coronavirus, muchos con el diagnóstico de “síndrome post covid”.

Algunas de las afectaciones van

desde las propias de esta enfermedad, como la falta de gusto y olfato por varios meses, a la fatiga, dolores articulares y disnea (dificultad para respirar), pero incluso pueden presentarse alteraciones cognitivas, como problemas de concentración e insomnio, e incluso de salud mental, como aumento de la ansiedad o cuadros depresivos.

La seremi de Salud de Coquimbo, Paola Salas, indicó que no existen números certeros, aunque estudios sugieren que entre el 10 al 20% de las personas que tuvieron covid-19 presentan algún tipo de secuelas, incluso, una investigación de la Universidad de Chile mostró cifras que llegan al 30% en territorio nacional.

Tampoco existe de momento definido un grupo específico de la población que sea más susceptible, presentándose casos en adultos jóvenes, pero

siendo ciertos rangos etarios, como el de los niños, difícil de identificar. Estos además pueden persistir desde dos a seis meses en los pacientes.

Salas explica que es un problema que “no tiene mucha consulta (médica)”, pero existen de base algunos estudios que se han realizado con otros coronavirus que han generado brotes o gripes que se han registrado.

“En Chile la mayoría de los problemas se presentan porque la persona estuvo sometida a un exceso de inflamación, entonces su respuesta auto-inmune puede llevarlos a tener una mayor cantidad de anticuerpos, lo que puede gatillar otras enfermedades, como la gastritis reumatoide y el dolor de articulaciones, y eso explica la causa de la fatiga y de problemas digestivos”, indicó la autoridad y doctora en Salud Pública.

## QUÉ ES UN SÍNDROME POST-COVID

La epidemióloga Muriel Ramírez, académica de la Universidad Católica del Norte (UCN) explicó que “cuando uno habla de un síndrome, quiere decir que es un conjunto de signos y síntomas que caracterizan a este cuadro y puede ser muy variado”.

En ese sentido, comenta que la OMS ha llegado al consenso de algunos de estos síntomas que se pueden presentar, concordando en los ya descritos y mencionando otros, como incluso casos de diabetes debido a falta en la producción de insulina.

“Si se presentan más de tres, podría ser definido como un síndrome post covid, siempre y cuando no se haya diagnosticado o esté presente otra enfermedad que pueda causar los mismos síntomas”, indicó.

## ESTUDIOS EN DESARROLLO

Ahondando en la falta de estudios en la materia, la profesora titular de la UCN confirma que se encuentra participando de una investigación con

equipos de la Universidad de Talca y la Universidad del Desarrollo, para poder realizar una caracterización más detallada en el caso chileno.

“Hemos estado trabajando en la búsqueda de casos con síndrome post-covid, para hacer un estudio chileno, y recién estamos entrevistando a algunas personas. Lo hemos estado haciendo por teléfono y a fines de abril o inicios de mayo vamos a hacer un levantamiento en terreno, para ver cuáles son las características”, indica.

## REALIDAD LOCAL

Consultado por El Día, Edward Navarro, kinesiólogo encargado de la Campaña de Invierno del Servicio de Salud Coquimbo, indicó que “en general, las consultas son por el síntoma de disnea, que es el cansancio, y que es el más molesto”. Asimismo, otros usuarios han presentado síntomas de “ansiedad y miedo”, que deben ser derivadas al área de salud mental.

En la misma línea de las especialistas, indica que no hay un patrón claro y una persona contagiada por covid-19 puede no presentar ninguna secuela, también mantener algunos de los síntomas de la enfermedad, como la pérdida de gusto y olfato, e incluso presentar casos más complejos e invalidantes como cuadros más intensos de disnea.

El kinesiólogo aporta además que para personas que han sido hospitalizadas por casos de covid más graves, existe en el sistema GES la atención para el tratamiento de estos usuarios.

“Es multiprofesional, por ejemplo, en caso de que exista una secuela respiratoria, como el cansancio o dolor muscular, pueden ser vistos por kinesiólogos. En caso de ser secuelas por problema de deglución del habla, pueden ser vistos por fonaudiólogos”, indicó.

Finalmente, el profesional recalca en algunas “secuelas” positivas que quedaron con el coronavirus, como el uso de mascarillas y lavado de manos, que sigue siendo crucial para esta nueva realidad post-pandemia. Además, agrega que “la vacuna anti influenza y anti covid es lejos la mejor prevención para poder evitar cualquier enfermedad respiratoria y en el caso de los menores de seis meses, la inmunización contra el VRS (virus respiratorio sincial)”:

## EXTRACTO DE REMATE

EL SEGUNDO JUZGADO DE LETRAS DE OVALLE, ubicado en Antonio Tirado Nro. 140, Ovalle, **rematará el día 19 de Abril de 2024, a las 12:00 horas**, mediante video conferencia por la plataforma Zoom, la propiedad ubicada en Pasaje José Stegmeir Schwnger N° 576, Ovalle, inscrito a nombre de Javier Gahona Ibacache, a **fojas 3263 vuelta N° 3298** del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Ovalle, correspondiente al año 2008. **Rol de avalúo 420-166** Ovalle. Mínimo para la subasta será de **\$19.193.402**. los interesados deberán consignar previamente el 10% del mínimo de la subasta, mediante vale vista bancario a la orden del Tribunal tomado en Banco Estado, y acompañando materialmente a la causa. Bases de subasta y demás antecedentes constan en causa **Rol C-969-2019, “BANCO DEL ESTADO DE CHILE con GAHONA”**

**SECRETARIO SUBROGANTE**

CON EL DESAFÍO DE SEGUIR AMPLIANDO AUDIENCIAS

# Diario El Día celebra su 80° aniversario con tradicional cambio de folio

PAULA GARVISO  
La Serena

En un hito que marca un nuevo periodo en su larga historia, Diario El Día realizó el tradicional cambio de folio, festejando así, los 80 años de la existencia del medio de comunicación más importante de la región de Coquimbo. Esta ceremonia es el punta pie inicial de una serie de actividades en el marco del nuevo año de la casa periodística.

Desde su fundación en 1944, Diario El Día ha sido un pilar en la comunidad, informando con rigor, objetividad y transparencia los acontecimientos más relevantes a nivel regional y nacional. Durante ocho décadas cada hecho noticioso ha sido abordado por los equipos periodísticos con el objetivo de contribuir a sus lectores y dejar registrado en sus páginas un pedazo de la historia.

Este nuevo aniversario es un momento de celebración y reflexión. Así como también un recordatorio del legado y la capacidad de adaptación con los nuevos tiempos. En la era digital, donde la información se entrega por diversos medios, el papel continúa siendo un pilar fundamental. Pero, en el caso de El Día, además de estar arraigado a la tradición del diario impreso, ha sabido adaptarse a los tiempos modernos expandiendo su presencia a las plataformas digitales, lo que ha permitido de modernizarse



El cambio de folio es el punta pie inicial de una serie de actividades que se realizarán durante todo el mes de aniversario.

LAUTARO CARMONA

**Con una amplia historia el medio continúa apostado por alcanzar nuevas audiencias mediante el posicionamiento en el uso de las nuevas plataformas digitales.**

continuamente y posicionarse en Facebook, Instagram, X (ex Twitter) y Tiktok.

De la misma manera, en 80 años de historia la redacción del medio se ha ido renovando con nuevos profesionales que llegan para nutrir con nuevas ideas y visiones la entrega

informativa del medio más grande y con historia de la zona.

Al respecto, el director de Diario El Día, Francisco Puga Medina destacó el aporte que ha tenido la casa periodística en el desarrollo social, económico y productivo de la región de Coquimbo. "En nuestro archivo tenemos registro de los más grandes acontecimientos regionales. Por lo tanto, crecimos con ella y es así como entendemos que el éxito no va por el tema comercial, sino que en cómo nos relacionamos con la población", puntualizó.

Asimismo, el ejecutivo proyectó los lineamientos para la próxima década enfocados en las futuras generaciones de profesionales. "Nos quedan unos años muy entretenidos y lo noto, por cuanto hubo personas que estuvieron, fácil, 50 años trabajando en la

CRECIMOS CON LA REGIÓN Y ES ASÍ COMO ENTENDEMOS QUE EL ÉXITO NO VA POR EL TEMA COMERCIAL, SINO QUE EN CÓMO NOS RELACIONAMOS CON LA POBLACIÓN"

**FRANCISCO PUGA MEDINA**

DIRECTOR DIARIO EL DÍA

empresa. Entonces, si formamos a profesionales que vienen ingresando al mundo laboral y quieren proyectarse en el negocio, sería fantástico", enfatizó Puga Medina.

En esta línea, la editora general de Diario El Día, Lucía Díaz, admitió que esta celebración la toma con "mucho emoción, manteniendo el liderazgo en lectoría en la Región de Coquimbo y con el desafío de seguir ampliando audiencias. En medio de una industria en constante evolución, apostamos por la diversificación de productos, valorando la identidad y arraigo del medio en el territorio. Diario El Día es sinónimo de credibilidad tanto para avisadores como para nuestra audiencia en las distintas plataformas".

## El Ovallino



GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL:  
SUB DIRECTOR COMERCIAL:

**Francisco Puga Medina**  
**Jorge Contador Araya**

OFICINA OVALLE:

**Miguel Aguirre 109 Fono: (53)2448271**

OFICINA LA SERENA:

**Brasil 431 Fono (51) 2200400**

PUBLICIDAD:

**Fono (51) 2200420**

SUSCRIPCIONES:

**Teléfonos: (53) 244 82 71 / (51) 2200400**

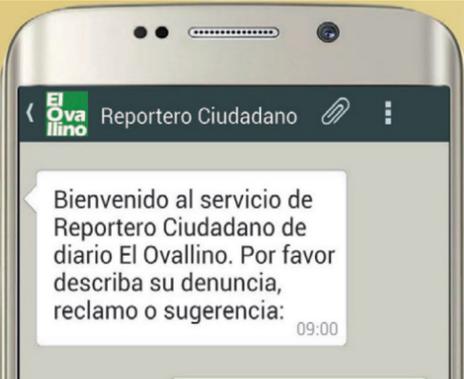
SÍGUENOS Y COMPARTE CON NOSOTROS EN REDES SOCIALES

[www.elovallino.cl](http://www.elovallino.cl)  
[@elovallino](https://twitter.com/elovallino)  
[facebook.com/DiarioElOvallino/](https://facebook.com/DiarioElOvallino/)

Publica en [www.elovallino.cl](http://www.elovallino.cl)



O en nuestras oficinas Lunes a Viernes de 9:00 a 14:00, 14:45 a 17:30 Hrs. Viernes de 09:00 a 18:00 Hrs. Sábado de 09:30 a 13:00 Hrs.



**Agrégnos al WhatsApp**

**+56 942862299**

**El Ovallino**

Comparte con nosotros las noticias que ocurren a tu alrededor 09:01 ✓

Fotos 09:02 ✓

Audios 09:02 ✓

Videos 09:03 ✓

Denuncias 09:03 ✓

Envíanos todo y en todo

IMPORTANTE VICTORIA QUE FUE CELEBRADA POR SU HINCHADA

# Provincial Ovalle vence de forma inapelable a Provincial Osorno

LUCIANO ALDAY VILLALOBOS.  
Ovalle

En la noche del domingo Provincial Ovalle volvió al Estadio Diaguita después de dos fechas como visitante.

En esta oportunidad el "Ciclón del Limarí" enfrentó a Provincial Osorno, quien estaba invicto en este inicio de la Segunda División Profesional.

En tanto los dirigidos por Luis Pérez Franco venían de dos empates consecutivos, por lo que esperaban volver al triunfo en condición de local.

## DOMINIO DE PRINCIPIO A FIN

Provincial Ovalle comenzó de mejor manera y rápidamente ratificó ese buen inicio, ya que al minuto 4 anotó el 1 a 0, con un tiro de esquina cabeceado por el defensa Miguel Escalona.

Al minuto 10 de juego el "Ciclón del Limarí" casi anota el segundo con un remate de larga distancia de Benjamín Cortés, pero el arquero osornino Kevin Catalán voló de manera sensacional para tapar y mandar al tiro de esquina.

En los minutos posteriores Provincial Osorno logró asentarse en el césped del Diaguita, tomando mayor posesión de balón. Fue así como al minuto 20 tuvo su primera llegada con un suave disparo de Miguel Orellana, aunque esto no significó un real peligro.

Al minuto 23 Provincial Ovalle volvió a amenazar la portería de los sureños con un remate de Mauricio Arias, pero el balón se fue elevado.

La segunda anotación de los "cicloneros" llegó al minuto 27, nuevamente a través de un tiro de esquina. Esta vez el cabezazo fue de Nicolás Aguirre, quien aprovechó una mala salida del arquero sureño.

Una vez reanudado el juego, Provincial Osorno tuvo su oportunidad más clara de este primer tiempo, con un cabezazo de Gabriel Rojas que fue tapado por el portero Sebastián Aravena.

El descuento de los "toros" llegó al minuto 37, ¿por cuál vía?, nuevamente tiro de esquina. En esta oportunidad fue Diego Bielkiewicz el que sacó un potente cabezazo para dejar sin reacción al arquero.

Pero Provincial Ovalle rápidamente reaccionó, y solo tardó dos minutos en extender las cifras, esta vez con un contragolpe finiquitado por Benjamín Cortés.

En el segundo tiempo Provincial Osorno realizó algunas modificaciones para cambiar el curso del partido, pero con solo dos minutos de juego

**El "Ciclón del Limarí" se impuso por 4 a 2 ante los "toros", en un partido que dominó de principio a fin. En la próxima fecha los dirigidos por Luis Pérez Franco tendrán un nuevo desafío como locales, en donde esperan consolidar su racha en el Estadio Diaguita.**



EL OVALLINO

El lateral ovalino Kevin Araya fue una de las figuras del partido. En la foto aparece cabeceando un balón.



EL OVALLINO

El delantero Benjamín Cortés fue un agente de constante peligro por la banda izquierda.

el lateral ovalino Kevin Araya sepultó esas intenciones, anotando el cuarto gol de su equipo.

Al minuto 62 Provincial Osorno se acercó a la portería ovalina, con un remate de larga distancia de Carlos Soto, pero el balón salió directo hacia las manos del arquero Aravena que agarró con seguridad.

Cinco minutos más tarde el "Ciclón

del Limarí" casi anota el quinto gol en un contragolpe, pero el disparo de Mauricio Arias se fue ancho.

En los minutos posteriores, ambos equipos realizaron modificaciones. Provincial Ovalle le dio descanso a algunos de sus titulares, y le dio minutos a sus jugadores de alternativa, y de esta manera no se registraron grandes emociones hasta el final.

En los minutos de descuento Miguel Orellana cabeceó dentro del área, el balón se desvió en una defensa y se metió en las redes. El delantero de los sureños tomó el balón para apurar las acciones, pero no hubo tiempo para remontadas.

De esta manera, Provincial Ovalle selló una victoria por 4 a 2, que le permite escalar hasta la sexta ubicación de la tabla de posiciones de la Segunda División Profesional, aunque todavía restan dos partidos de la fecha, los cuales se jugarán este lunes y podría modificar el orden en los lugares.

## PRÓXIMA FECHA

Provincial Ovalle enfrentará un segundo partido consecutivo en condición de local, esta vez enfrentando a San Antonio Unido, equipo que en la previa del campeonato prometía ser protagonista, pero que hasta ahora no ha obtenido buenos resultados.

El partido ante los "lilas" está pactado para el próximo lunes 8 de abril a las 19:00 hrs, en el Estadio Diaguita, en donde se espera mantener el público sobre las mil personas que han acompañado en los dos primeros partidos como local.